

# GUÍA DE COMUNICACIÓN ACCESIBLE



**MERCOCIUDADES**

**Descripción:** Logo Mercociudades



# GUÍA DE COMUNICACIÓN ACCESIBLE



**Descripción:** Logo Mercociudades Cooperación del Sur



Uruguay  
Presidencia



**Descripción:** Logo AUCI



Intendencia  
Montevideo

**Descripción:** Logo Intendencia Montevideo



Santa Fe  
Capital

**Descripción:** Logo Santa Fe Capital



MUNICIPALIDAD  
DE VILLA CARLOS PAZ

**Descripción:** Logo Municipalidad de Villa Carlos Paz



**Descripción:** Logo La Paz



**Descripción:** Logo Mirame Bien



**Descripción:** Logo ALAPA

**Paton, Kheni y Meave, Renán**  
**Guía de Comunicación Accesible**

**Primera Edición: diciembre de 2021**  
**Depósito Legal: -----**

**ISBN: -----**

**© Mercociudades, 2021**

**Sistematización y contenidos:** Kheni Paton y  
Renán Meave

**Diseño Tapa:** Ignacio Bravo

**Diagramación y gráficos:** Ignacio Bravo

**Edición de textos:** Milenka Torrico

**Narración audiolibro:** Denisse Mendieta y Ernesto  
Aguayo

**La Paz, Bolivia**

**Proyecto:**

“El acceso a la comunicación en el paradigma social  
de la discapacidad”

**Coordinación:**

Intendencia de Montevideo, Uruguay - Martín  
Nieves - Coordinador Secretaria de Accesibilidad  
de la Intendencia de Montevideo

**Ciudades Socias:**

Municipalidad de Santa Fe, Argentina - Gabriela  
Bruno - Subdirectora de Accesibilidad y Derechos  
de las Personas con Discapacidad  
Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz,  
Argentina - Patricia Morla - Concejala  
Gobierno Autonomo Municipal de La Paz

**Organizaciones Aliadas:**

Mirame Bien, Asociación Civil  
ALAPA - Alianza Argentina de Pacientes

**Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.**





**Descripción:** Código QR para contenido multimedia

**ACLARACIÓN:** Este Código QR es de ejemplo



**MERCOCIUDADES**

**Descripción:** Logo Mercociudades

Mercociudades nació en 1995 con el objetivo de impulsar y lograr una integración regional diferente, respetuosa de la diversidad y destinada a promover la ciudadanía participativa. Hoy, tras 26 años, es una de las más importantes redes de gobiernos locales de América del Sur con diez países y 364 ciudades miembro en todo el continente.

Como parte de este trabajo, el 2012 se conformó el grupo de Igualdad e Inclusión, con el propósito de fomentar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y, de esta forma, incidir en la mejora de su calidad de vida. Para esto, el grupo estableció diferentes objetivos como intercambio de buenas prácticas y experiencias innovadoras: identificar estrategias de cooperación; realizar debates y reflexiones sobre el tema; optimizar y compartir capacidades de la región, y favorecer el acceso a las tecnologías.

En correspondencia con estos objetivos, a lo largo del 2021 se desarrollaron encuentros y talleres enfocados en tratar técnicas y experiencias positivas sobre comunicación accesible. Ese material se ha plasmado y resumido en esta guía, que ponemos a su consideración. Esperamos que sea útil para fomentar un cambio positivo en nuestras formas de comunicar, tanto en aquellas que provienen de las instituciones gubernamentales como las de nuestro diario vivir.



## ÍNDICE

<b>PARA EMPEZAR.....</b>	<b>11</b>
¿Qué es la discapacidad?.....	13
¿Qué es una deficiencia?.....	13
Ajustes razonables.....	14
Accesibilidad.....	14
Enfoque médico de la discapacidad.....	14
Enfoque social de la discapacidad.....	15
Concepto de comunicación.....	15
Comunicación accesible.....	16
<b>DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....</b>	<b>17</b>
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.....	19
<b>TÉCNICAS.....</b>	<b>23</b>
Comunicación con personas con discapacidad.....	25
¿Cómo nos referimos a las personas con discapacidad?.....	26
¿Cómo crear productos comunicacionales accesibles?.....	29
Flyer o imagen para web.....	29
¿Qué características hacen al lenguaje claro?.....	30

¿Cómo hacer un documento accesible en PDF?.....	31
¿Cómo trabajar documentos para redes?.....	31
¿Cómo trabajar documentos para una página web?.....	32
¿Qué es el lenguaje claro?.....	32
¿Qué es la lectura fácil?.....	32
Pautas para textos de lectura fácil.....	33
¿Dónde aplicar la lectura fácil?.....	35
¿Cómo usar las ilustraciones?.....	36
¿Qué es hacer información y comunicación accesible e inclusiva?.....	37
¿Qué son los ajustes razonables?.....	37
¿Qué es la comunicación inclusiva?.....	39
Requisitos para difundir información accesible.....	39
¿Cuál es el medio y formato más conveniente para difundir información accesible?.....	39
Organización de un evento.....	41
Los medios y la comunicación accesible.....	42
Audiodescripción.....	42
¿Qué condiciones necesita un estudiante para producir materiales comunicacionales accesibles?.....	51
<b>EXPERIENCIAS DE ÉXITO.....</b>	<b>53</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>65</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>69</b>

**PARA EMPEZAR...**



Debemos iniciar la conversación poniéndonos de acuerdo en conceptos básicos sobre los temas que vamos a discutir en esta guía. Tomaremos como referencia, entonces, las resoluciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros conceptos universales necesarios para la comprensión de esta guía.

## **¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?**

La discapacidad es toda restricción o ausencia, debido a la deficiencia de alguna función (física, intelectual o sensorial), que limita o imposibilita la participación de una persona en su entorno.

Una discapacidad es la dificultad que presenta una persona al enfrentarse a un entorno, que alguien sin deficiencias no tendría, siempre y cuando el entorno no esté habilitado para brindar las mismas condiciones. La discapacidad no representa en sí un término médico, sino que está relacionado con la participación social (entornos urbanos, arquitectónicos, políticos, etc.).

## **¿QUÉ ES UNA DEFICIENCIA?**

Una deficiencia es cualquier irregularidad o pérdida en una función (psíquica, física o anatómica), que causa una limitación objetiva en las actividades de la vida diaria.

## **AJUSTES RAZONABLES**

Los ajustes razonables, son todas aquellas modificaciones estructurales (arquitectónicas, urbanísticas y metodológicas), que se apliquen a un entorno, para que las personas con discapacidad, alcancen su utilidad en igualdad de condiciones.

## **ACCESIBILIDAD**

La accesibilidad es la posibilidad que tiene una persona con discapacidad o alguna necesidad específica para utilizar con autonomía un elemento de su entorno en igualdad de condiciones que cualquier otra persona. La autonomía es un concepto principal.

La accesibilidad se aplica a todos los aspectos de la vida: los urbanísticos y arquitectónicos (inclusión de rampas, accesos, señalética, etc.), los académicos (libros braille, pictogramas, audiodescripción, etc.), los comunicacionales (lengua de señas, tecnología accesible), etc. En resumen, se trata de reducir y eliminar las barreras y dificultades que impidan la interacción plena de la persona (Observatorio de accesibilidad y vida independiente, 2021).

## **ENFOQUE MÉDICO DE LA DISCAPACIDAD**

El enfoque médico categorizaba la discapacidad como una enfermedad o condición que se debía curar o tratar. Es por esto que existía la concepción de que una discapacidad se sufría y se consideraba que las

personas discapacitadas estaban enfermas, por lo que eran automáticamente relegadas de la sociedad (Pérez y Chhabra, 2019).

## **ENFOQUE SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD**

El enfoque social de la discapacidad propone un giro radical en su abordaje y entiende que las condiciones que la generan son estrictamente sociales. Reconoce que el factor discapacitante es el entorno. Si bien los individuos pueden tener deficiencias, estas no son inherentes a su condición de personas. Por tanto, si se garantizan los elementos de accesibilidad necesarios, las discapacidades se superarán eventualmente (Pérez y Chhabra, 2019).

## **CONCEPTO DE COMUNICACIÓN**

Cuando nos referimos a la comunicación, hablamos de una de las principales actividades en las relaciones humanas y una de las bases del concepto de la sociedad. Se puede entender como la acción en la que dos o más individuos, un emisor y un receptor o varios, intercambian información mediante un canal, con una variedad infinita de simbología gráfica o verbal convencional para ambas partes, para que la transmisión del mensaje se cumpla y sea eficaz. La comunicación es el proceso para transmitir una idea o un pensamiento, mediante el uso de símbolos, en un espacio en concreto, y que se conserva en el tiempo (Uzcategui, 2006).

## COMUNICACIÓN ACCESIBLE

La comunicación es un derecho humano y debe ser garantizado a todas las personas en igualdad de condiciones.

En el camino para lograrlo cobra relevancia la noción de inclusión como el acto de reestructurar determinadas prácticas u organizaciones dentro de una sociedad para atender a la diversidad, eliminando las barreras que generan exclusión.

Una comunicación inclusiva es aquella que respeta el amplio abanico de diversidades funcionales de las personas receptoras (niñas, niños, personas mayores, con discapacidad, o no nativas de la lengua, entre otras), facilitando el acceso a la información de la mayor audiencia posible. Las barreras a eliminar son múltiples y en muchos casos se encuentran invisibilizadas (Municipalidad General de Pueyrredon, 2021).



**Descripción:** Dibujo de dos personas comunicándose

# **DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Un punto central a tener en cuenta es que las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos que el resto de las personas, pero es importante que se brinden las condiciones necesarias para que sean garantizados a plenitud.

## **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un tratado internacional que tiene como fin principal promover, proteger y visibilizar los derechos de las personas con discapacidad. La celebración de este acuerdo constituye el evento más importante que, históricamente, se ha producido para la población con discapacidad.

Este documento fue aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre del 2006 y fue ratificado el 3 de mayo del 2008 por 184 países miembros. Se trata del primer instrumento amplio de Derechos Humanos del siglo XXI, que establece un cambio radical de conceptos en las actitudes y el enfoque respecto a las personas con discapacidad.



**Descripción:** Dibujo de un libro

El espíritu de la Convención es decirle al mundo que las personas con discapacidad están plenamente aptas para ejercer sus derechos y facultades, sin que pese sobre ellas algún tipo de discriminación. Por lo tanto, se dispone, como un punto fundamental para eliminar la discriminación, establecer criterios de igualdad. En este sentido, es necesaria la aplicación de ajustes razonables, de modo que las personas con discapacidad estén habilitadas para participar sin restricciones en todos los aspectos de la vida (Alcaín y Álvarez, 2015).

Como instrumento jurídico vinculante y global, firmado y ratificado por 82 países, permite abordar de manera consensuada lo concerniente a la protección y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Es importante, entonces, tener en cuenta qué es lo que se establece y reconoce. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes:

- \* Se reconoce que las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos humanos que cualquier individuo, y se garantiza su pleno ejercicio sin ningún tipo de discriminación. Aunque esto parezca redundante y obvio, en el imaginario colectivo, existía la concepción de que la condición de discapacidad negaba y reducía el ejercicio de derechos.

- \* Se determinan obligaciones para los Estados a fin de que garanticen los derechos de las personas con discapacidad y pongan a su disposición los mecanismos necesarios para que puedan ejercerlos.

- \*- Se establece que las instituciones de los Estados deben ser las encargadas de velar por el cumplimiento, el seguimiento y la aplicación de los compromisos asumidos. No obstante, para garantizar este trabajo, se prevé instaurar instancias internacionales como el Comité sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad, encargado de brindar apoyo y asistencia en la aplicación de la Convención, y la Conferencia de los Estados Partes, que examina y evalúa su aplicación.

Para que las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, es indispensable aplicar todos los criterios de accesibilidad posibles. De esta manera, se pone al alcance de todos la posibilidad de ejercer sus derechos. Los Estados tienen que adoptar las medidas necesarias para lograr este cometido (Asamblea General de Naciones Unidas, 2013).

Para tener una idea general del contenido de la Convención, destacaremos artículos puntuales:

**\* Artículo 4 Obligaciones generales** - Los Estados principalmente deben promover políticas públicas y legislación específica que garanticen el acceso a todos los servicios e instalaciones en óptimas condiciones para las personas con discapacidad.

**\* Artículo 6 y 7 Mujeres y niños con discapacidad** - Las mujeres y los niños con discapacidad en muchos casos, están sometidos a múltiples formas de discriminación, por lo tanto, los Estados tienen la obligación de implementar medidas permanentes para garantizar sus derechos.

**\* Artículo 8 Aumento de la concienciación** - Los Estados, deben establecer claro los canales y programas de difusión para que la población en general se sensibilice sobre los derechos de las personas con discapacidad.

**\* Artículo 9 Accesibilidad** - Se debe garantizar desde los Estados, que las personas con discapacidad, puedan acceder, sin restricciones y sin discriminación a todos los servicios que se brindan y para esto se deben establecer criterios claros para su logro.

**\* Artículo 20 Movilidad personal** - Es importante garantizar la independencia de las personas con discapacidad, mediante la aplicación de adecuaciones, asistencias, tecnologías, etc. que deben ser contemplados por los Estados.

**\* Artículo 24 Acceso a la información y libertad de expresión** - La información para las personas con discapacidad, debe ser irrestricta y para esto se deben aplicar, todos los formatos disponibles y asegurar que también tengan las opciones de expresarse sin ningún tipo de discriminación (Naciones Unidas, Derechos Humanos, 2014).

# TÉCNICAS



La comunicación está evolucionando en todos sus sentidos y objetivos. Si bien el esquema de emisor, mensaje y receptor aún es la base de la comunicación, hoy hay miles de formas de hacer que este emisor emita un mensaje claro que pueda ser recibido e interpretado por el receptor.

En el caso que nos ocupa, este emisor somos nosotros, somos los que debemos elaborar o trabajar una comunicación con un mensaje accesible que llegue a los receptores: las personas con discapacidad. Los comunicadores debemos producir materiales de contenido universal, que tengan una serie de elementos que hagan su comprensión fácil y clara. Justamente para lograr este propósito, detallaremos a continuación ciertas técnicas que nos ayudarán a producir mensajes accesibles.

## **COMUNICACIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Existen tantas maneras de comunicarse como personas en el mundo. Cada manera de comunicarse posee una particularidad, así mismo sucede con las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

La comunicación con personas con discapacidad está relacionada con una variedad de factores que van construyendo constantemente este proceso: ambientales, físicos, biológicos, culturales, económicos y sociales. Estos factores marcan y definen el relacionamiento de las personas con su entorno en los ámbitos individual, familiar, social y en aquellos en los que transcurra su ciclo vital. La consecuencia y el resultado de este proceso van a enriquecer o limitar las condiciones comunicacionales.

Cuando en la comunicación, uno de los que interviene es una persona con discapacidad, este proceso adquiere un carácter multicontextual e interviene la intencionalidad de los participantes. La acción de transmitir información o mensajes se genera con la utilización de –probablemente– una multiplicidad de simbologías que, en ciertos casos, está convenida por los participantes. Este intercambio presenta variaciones que rompen con la lingüística convencional, pero conserva los elementos básicos de cualquier diálogo. Se recurre a las palabras o al cuerpo, según las posibilidades de quienes intervienen.

En el proceso de comunicación, el sujeto se involucra con sus contextos (familiar, profesional, laboral, académico, etc.), con sus pares y con la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la propia sociedad es la responsable de implementar las herramientas y los mecanismos, en los diversos canales, para que nadie quede excluido de este proceso, y la información sea comprensible y utilizable para cualquiera (Sigal, 2013).

## **¿CÓMO NOS REFERIMOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?**

Para referirnos a una persona con discapacidad, es importante recordar que el elemento discapacitante es el entorno y que la discapacidad en ningún caso representa la pérdida de su condición de persona.

Consideremos al respecto, las siguientes recomendaciones (CNCA, 2017):

\* No usar los términos “discapacitado” o “discapacitada”, porque estas denominaciones sugieren que la discapacidad es inherente a la persona, y no lo es.

\* Evitar eufemismos como "cieguito(a)", "sordito(a)", etc. porque conlleva una idea de constante infantilización y condescendencia, lo cual limita la función social de las personas.

\* No recurrir a expresiones que sean contrarias a todo principio de igualdad, porque todas las personas tienen las mismas capacidades y las mismas necesidades. Designaciones como las siguientes son desaconsejables:

- - Personas con capacidades diferentes
- - Personas con necesidades especiales
- - Personas con capacidades especiales

\* No emplear términos como "incapaz" e "impedido", pues no pueden describir a la persona. Si el entorno está adecuado para todos, cualquiera sería capaz y estaría habilitado para realizar cualquier tarea.

Por lo tanto, se debe tener cuidado con la siguiente terminología:

### **INCORRECTO**

Defecto de nacimiento

"El" ciego, invidente

Cieguito, no vidente

### **CORRECTO**

Discapacidad congénita

Persona con discapacidad congénita

Persona con discapacidad visual

Persona ciega

### **INCORRECTO**

Relegado a una silla de ruedas  
Confinado a una silla de ruedas

"El" sordo, sordito  
Sordomudo

Insano  
Demente, loco  
Trastornado  
Esquizofrénico

### **CORRECTO**

Persona usuaria de silla de ruedas  
Persona que se traslada en una silla de ruedas

Persona con discapacidad auditiva  
Persona sorda\*

Persona con discapacidad psiquiátrica  
Persona con discapacidad de causa psíquica  
Persona con esquizofrenia

(\*) Las personas con discapacidad auditiva no necesariamente son mudas.

Finalmente, es importante no olvidar que la condición predominante es la de persona. De modo que, a una persona con discapacidad, siempre se le podrá preguntar su nombre para llamarla por él.

## ¿CÓMO CREAR PRODUCTOS COMUNICACIONALES ACCESIBLES?

Para producir información en audio y video accesible se debe tomar en cuenta estos tres elementos:

\* Audio



**Descripción:** Dibujo de un parlante que produce sonido

\* Subtítulos



**Descripción:** Dibujo de una pantalla con texto inferior

\* Interpretación en lengua de señas



**Descripción:** Dibujo de un mano haciendo la letra J en señas

La inclusión de estos elementos facilitará la comprensión de conceptos para que el mensaje o la información llegue de manera clara a cualquier persona.

### **FLYER (VOLANTE) O IMAGEN PARA WEB**

Cuando se elabora un flyer (volante) o una imagen para web se deben hacer las siguientes consideraciones:

- \* Describir la imagen utilizando la etiqueta de texto alternativo, escribiendo el texto debajo.
- \* Incluir la etiqueta de descripción en todo el material elaborado.
- \* Evitar hacer dos versiones (con y sin descripción) del material elaborado. Se debe hacer una que sea de uso universal.
- \* Considerar la posibilidad de hacer impresiones en braille o en macrotipo especialmente diseñado para personas con baja visión cuando se va a usar material impreso.
- \* Usar un código QR para los impresos, que redirija a un documento en texto plano, a un archivo de Word o un PDF. El QR debe ser de fácil ubicación, para lo cual se puede recurrir a recuadros o texturas diferentes en el papel, como puntos tipo braille, que señalen su ubicación.



**Descripción:** Dibujo de código QR

La producción de material informativo accesible debe ser una política transversal en instituciones estatales y/o gubernamentales.

## **¿QUÉ CARACTERÍSTICAS HACEN AL LENGUAJE CLARO?**

- \* Tiene oraciones cortas
- \* Se divide en oraciones.

- \* No hace un lazo.
- \* Evita el lenguaje técnico o explica su significado cuando no es posible evitarlo.
- \* Evita las oraciones largas o entreveradas.
- \* Emplea palabras de uso frecuente.
- \* Explica las siglas.

## **¿CÓMO HACER UN LENGUAJE ACCESIBLE EN PDF?**

- \* Elaborar el documento a partir de un archivo de Word.
- \* Usar tipografía (tipo de letra) de la familia Sans Serif o Paloseco.
- \* Emplear un tamaño de 14 puntos para la fuente o tipo de letra.
- \* Alinear textos a la izquierda.
- \* Usar interlineado (espacio entre cada línea de texto) de 1.5.
- \* Si se usan íconos que sean aquellos que brindan información y no sean confusos.

## **¿CÓMO TRABAJAR DOCUMENTOS PARA REDES?**

- \* Se pueden usar imágenes para dar referencia, pero sin sobrecargar o confundir.
- \* Usar íconos como un soporte o referencia de la información.

## ¿CÓMO TRABAJAR DOCUMENTOS PARA UNA PÁGINA WEB?

- \* Los elementos que contenga una página web (menús, botones, cuadros de edición, menús desplegables) deben estar etiquetados adecuadamente.
- \* La organización de la información es clave en términos de la accesibilidad. Esta característica permitirá que la información sea encontrada fácilmente por cualquier persona.

## ¿QUÉ ES EL LENGUAJE CLARO?

Una comunicación está formulada en lenguaje claro si la lengua, la estructura y el diseño son tan sencillos que el público al que está destinada encuentra, comprende y usa la información recibida.

## ¿QUÉ ES LA LECTURA FÁCIL?

Es un método que reúne un conjunto de pautas y recomendaciones relativas a:

- \* La redacción de textos (o adaptación de un texto).
- \* El diseño y la maquetación de documentos (cómo se escriben y se presentan en un libro o una página)
- \* La validación y la comprensibilidad de los mismos para hacer accesible la información a personas con dificultades lectoras. (Grupos de personas que validan los documentos).

## DESTINATARIOS:

- \* Personas con discapacidad intelectual

- \* Adultos muy mayores
- \* Hablantes de otras lenguas
- \* Personas con poco hábito de lectura

## **DIRECTRICES:**

- \* Evitar lenguaje abstracto.
- \* Estructurar la acción siguiendo un único hilo con continuidad lógica.
- \* Desarrollar la acción de manera directa y simple, sin una introducción larga y sin implicar demasiados personajes.
- \* Utilizar lenguaje simbólico (metáforas) de forma moderada.
- \* Ser conciso, evitar varias acciones en una misma oración.
- \* Evitar palabras difíciles, pero usar un lenguaje adulto y dignificante.
- \* Explicar o describir situaciones complicadas de forma concreta.
- \* Animar a los ilustradores y redactores a conocer a su público objetivo, que se informen sobre lo que significa tener dificultades lectoras.
- \* Evaluar el material con grupos objetivos reales (grupos focales), antes de imprimirlos o publicarlos.

## **PAUTAS PARA TEXTO EN LECTURA FÁCIL**

- \* Lengua: Palabras frecuentes y oraciones simples

- \* Contenido: Formación relevante y suficiente ordenada lógicamente y cronológicamente.
- \* Forma: Líneas breves, márgenes amplios interlineado grande e ilustraciones que aportan contenido o crean ambiente.

## **EJEMPLOS:**

### **Texto informativo complejo:**

#### **Token**

Es un segundo factor para autenticación para home banking y mobile banking que permite tener una clave adicional para validar las operaciones cursadas por estos canales. El sistema generador de estas nuevas claves se instala directamente en tu celular.

### **Texto informativo lectura fácil**

#### **¿Qué es el token?**

El token es un sistema que da una clave extra para operar con el banco por internet. Primero debes instalar el token en tu celular.

Luego activas el token y obtienes la clave.

Así cuando operas por Internet, obtienes doble seguridad, tu clave personal y la clave que te da el token.

## ¿DÓNDE APLICAR LA LECTURA FÁCIL?

Se debe utilizar tanto en administración pública pero también en la educación.

### EJEMPLO DE UN TEXTO LITERARIO

**\* Cuca**

**De Alfonsina Storni**

**Primer Episodio**

Hace aproximadamente seis meses que conocí a Cuca.

Yo vivo en un barrio apartado y mi casa carece de balcón. Suelo asomarme, pocas veces, a ver la calle a través de una bonita ventana de chalet moderno.

En uno de mis raleados vistazos al arroyo mis ojos chocaron por primera vez a la nuca de la cuca, una preciosa nuca, pincelada de una mezcla de polvos de luna, rosa coty y agua del río de cielo; adherida a ella vi extenderse la curva de la más graciosa melena que haya contemplado mi vida.

## EJEMPLO DE LECTURA FÁCIL EN UN TEXTO LITERARIO

**\* Cuca**

**De Alfonsina Storni**

**Episodio 1**

Yo vivo en un barrio alejado,  
en una casa moderna tipo chalet.

No tengo balcón, pero tengo una ventana bonita para asomarme y ver la calle.

Así hace seis meses conocí a Cuca.

Cuando me asomé vi la nuca de cuca por primera vez.

Era una nuca preciosa color rosa, con brillos de luna y gotas lluvia.

Sobre la nuca tenía una melena graciosa, la más graciosa que vi en mi vida.

## ¿CÓMO UTILIZAR LAS ILUSTRACIONES?

- \* Deben aportar contenido a la descripción de un personaje o situación.
- \* Debe aportar al contenido y a la descripción del ambiente.
- \* Una ilustración además de aportar al contenido y ambiente debe aportar a describir el momento del relato.
- \* En el caso de los diseños o logos, estos deben aportar al contenido.

## ¿QUÉ ES HACER INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA?

Es crear productos, entornos, programas y servicios que sean útiles para la mayor cantidad de personas. Se contempla la posibilidad de utilizar tecnología asistida.

Algunos ejemplos son los programas lectores de pantalla para la computadora o el teléfono; un pulsador que permite a una persona con discapacidad física usar el mouse, o un teclado conceptual. El diseño universal considera la utilización de este tipo de tecnologías.

## ¿QUÉ SON LOS AJUSTES RAZONABLES?

Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, orientadas a garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás.

Los **ajustes razonables** se implementan cuando la accesibilidad y el diseño universal no son suficientes para que una persona ejerza un derecho. Pueden servir después para otras personas, pero inicialmente vienen a cubrir una necesidad específica.

### **Ejemplo**

*Poner una lámpara en la oficina para que una persona con discapacidad visual o visión baja pueda leer es un ajuste razonable.*

## **APOYOS:**

Son medidas para ayudar a las personas con discapacidad en distintas tareas como:

- \* Tomar decisiones
- \* Cuidar a su familia
- \* Administrar sus bienes
- \* Firmar un documento

Los apoyos pueden ser personas de confianza o tecnologías. La persona es la que decide qué sistema de apoyo quiere usar.

Los apoyos son imprescindibles para realizar múltiples tareas. Hay personas que necesitan apoyos para desempeñar sus tareas laborales.

## **EJEMPLOS:**

- \* Una ingeniera de sistemas que no puede mover sus manos para escribir y necesita una persona que escriba por ella. Es un apoyo para el ejercicio de su profesión.
- \* Una mujer ciega necesita apoyo o una persona que la asista para cuidar a sus hijos, es un apoyo para el ejercicio de la maternidad

Es importante considerar que necesitar o usar apoyos no elimina o restringe la autonomía del individuo.

## **¿QUÉ ES LA COMUNICACIÓN INCLUSIVA?**

Es la que permite a todas las personas recibir información con los apoyos específicos que requieran. De esta manera, pueden acceder a ella en igualdad de condiciones. La información inclusiva tiene que ver con producir información de todo tipo a la que podamos acceder todas las personas.

## **REQUISITOS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN ACCESIBLE**

- \* ¿Qué necesitamos comunicar?
- \* ¿A quiénes vamos a comunicar?

No nos tenemos que limitar, se debe pensar en sentido amplio. Las personas con discapacidad tienen el derecho de acceder a todos los espacios.

## **¿CUÁL ES EL MEDIO Y FORMATO MÁS CONVENIENTE PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN ACCESIBLE?**

- \* Flyers: su contenido debe tener el soporte de descripción.
- \* Videos con lenguaje de señas: ideal para las personas con discapacidad que no están familiarizadas con textos..

## **Por eso, es importante:**

- \* Proporcionar información audiovisual con subtítulos, audio y recuadro con intérprete de lengua de señas.
- \* Describir las imágenes en soporte informático mediante texto alternativo y audio descripción de la información no verbal de los contenidos audiovisuales.
- \* Utilizar el sistema braille y el código QR para la información textual accesible.
- \* Presentar una versión en lenguaje claro, lectura fácil de textos de información muy extensa.
- \* Utilizar pictogramas para información esencial de orientación, seguridad y evacuación.
- \* Aplicar la señalética en información de orientación = braille, tipos de alto relieve, cromáticos, alto contraste, figura fondo, pictogramas o imágenes.

## **TEXTOS ACCESIBLES PARA USO EN EL PROGRAMA LECTOR DE PANTALLA**

- \* Partir de un documento de Word
- \* Fuentes San Serif o Paloseco, tamaño 12 con interlineado 1.5
- \* Alinear texto a la izquierda
- \* Usar viñetas, mayúsculas e iconografía sin abusar.
- \* Aclarar siglas.
- \* Usar números arábigos.
- \* No cortar palabras.



**Descripción:** Pantalla de computadora con ícono programa Word

## CONTENIDO O INTERACCIÓN ACCESIBLE EN REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES

Para generar este tipo de contenido o interacción, es importante considerar estas pautas:

- \* Utilizar lenguaje sencillo y textos concretos.
- \* Aclarar siglas.
- \* Simplificar enlaces.
- \* Describir imágenes.
- \* Sumar videos accesibles.
- \* No difundir información esencial a través de historias



**Descripción:** Íconos de Redes Sociales

## ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO

Las siguientes preguntas nos ayudarán a planificar y organizar un evento de manera apropiada.

### \* ¿Cómo convocamos?

- Qué materiales accesibles usaremos para la convocatoria.

### \* ¿Qué mecanismos de accesibilidad en sentido amplio tenemos previstos?

- Rampas, señalética, sonido, pantallas exclusivas para el señante.

### \* ¿Qué cuestiones debemos considerar durante el evento?

- Tomar previsiones ante cualquier contratiempo.

## LOS MEDIOS Y LA COMUNICACIÓN ACCESIBLE

La información que se difunde a través de los medios debe ser:

- \* Clara, completa, oportuna y de calidad ;
- \* Accesible ;
- \* Respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad; y
- \* Consciente de las interseccionalidades.

Cuando un periodista trabaja temas de discapacidad se debe exigir:

- \* Responsabilidad;
- \* Investigación;
- \* Formación;
- \* Abordaje ético; y
- \* Amplificación de las voces de las personas con discapacidad

## AUDIODESCRIPCIÓN

### ¿Qué es la audio descripción?

Es una herramienta de accesibilidad para las personas con discapacidad visual o con baja visión. Es un recurso a través del cual un locutor transmite la información visual que hay en la escena.

Es un recurso usado por los audiolibros, los textos narrados por una persona o por una voz sintética. Apoya y

refuerza la comprensión de imágenes, y de textos o contenidos que son visuales o audiovisuales.



**Descripción:** Persona utilizando audífonos de apoyo

## ¿QUIÉNES SON SUS DESTINATARIOS?

- \* Las personas con discapacidad visual, ciegas o con baja visión.
- \* Las personas con algún tipo de dificultad en el acceso a la lectura, al aprendizaje.
- \* Las personas con algún tipo de limitación en el uso de la tecnología.
- \* Las personas que tengan la necesidad de acudir al plano auditivo, es decir, que prefieran escuchar un texto antes que leerlo.

## AUDIODESCRIPCIÓN GRABADA PARA PANTALLAS:

Es la que surge de guiones escritos o adaptados para pantallas de televisión, series, películas entre otros contenidos.

## AUDIODESCRIPCIÓN GRABADA PARA AUDIO GUÍAS:

Es la que se usa para los contenidos que no son audiovisuales, sino objetos estáticos, que no se mueven. Como ejemplos tenemos los museos, las iglesias, las exposiciones o los espacios de recorridos naturales

donde intervienen otras experiencias.

## **AUDIO DESCRIPCIÓN EN DIRECTO O SEMI DIRECTO:**

Es la que se aplica en eventos públicos: festivales, ceremonias, congresos, actos y otros.

### **¿CÓMO HACER UN CONTENIDO ACCESIBLE DE AUDIO DESCRIPCIÓN?**

- \* Se da en los espacios de silencio que tenga una película, video u otros.
- \* Se describe lo que se está viendo en frases simples, concretas y directas.
- \* Se evita la sobreinformación para no generar cansancio en la persona con discapacidad visual que está escuchando.
- \* Se puede generar mayor cantidad de texto de audiodescripción si en la escena hay mucho silencio o los protagonistas no hablan.
- \* Se permite al participante asimilar y relacionar una melodía que identifica a un personaje para que sepa que este aparecerá cuando la escuche.
- \* Se usan frases simples y directas, evitando cacofonías (redundancias) y trabalenguas como, por ejemplo, "la rueda está rodando en el carril".
- \* Se usan distintas voces para diferenciar el contenido de los títulos del producto audiovisual y el fundido.
- \* Se debe hacer un casting de voces para escuchar cómo el locutor interpretará el relato.

- \* Se debe buscar una voz firme, que se diferencie sin distraer, que use tono neutro y que evite las interpretaciones.
- \* Se debe generar tensiones y expresar sensaciones a través de la modulación de voz, dando el contexto de lo que está sucediendo.
- \* Se evita repetir lo que se escucha. Por ejemplo, en lugar de decir "Luciana entra y cierra la puerta", se puede decir "Luciana entra a la habitación", porque la acción de cerrar la puerta se entiende al escuchar el portazo.

*La audiodescripción es un recurso artístico en el que intervienen un productor, un director y personas con discapacidad. Debe planificarse desde el momento del armado del guion, pasando por el casting de voces, hasta la posproducción de sonido.*

*Todos los involucrados (las personas con discapacidad visual, el director y los productores) deben testear cómo queda la voz en off del descriptor en el contenido final.*

### **Recordemos que...**

- \* La accesibilidad no es un capricho, es un derecho establecido en la Convención.
- \* Las personas con discapacidad visual tienen derecho a acceder a los contenidos en igualdad de condiciones.

\* La accesibilidad, desde un punto de vista estratégico, favorece la comercialización del producto audiovisual que la incluya, pues garantiza su transmisión por streaming y su inclusión en otras plataformas.

La perspectiva de accesibilidad es fundamental, hay que contemplarla desde el presupuesto inicial, garantizando el aspecto artístico audiovisual de la obra.

### Audiorelato 1

#### Conversación entre padre e hijo:

- **Niño:** *Papá ¿qué es eso?*
- **Relator:** *...pregunta un niño al ver a una persona que se desplaza con un bastón. Ante el silencio y la cara de asombro del padre, el niño reitera la pregunta con insistencia*
- **Niño:** *Pero papá ¿qué es eso?*
- **Relator:** *El padre hace un gesto de incomodidad.*
- **Padre:** *Shh, no molestes ni faltes el respeto al señor, eso no se dice... Mejor mira si viene el colectivo; te dije que te portes bien.*

#### Fin del relato

\* ¿Cuáles son nuestras actitudes frente a las personas con discapacidad?

\* ¿Se sabe tan poco de discapacidad como se dice o, en realidad se sabe mucho cuando hablamos de discapacidad?



**Descripción:** Silueta de niño apuntando acompañado de su padre

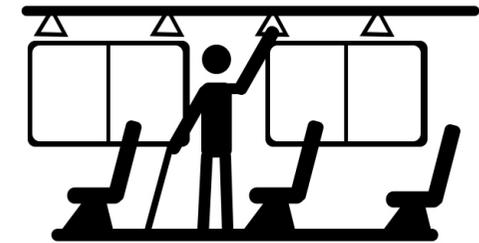
## Audiorrelato 2

### Una persona en el colectivo

- **Relator:** *Un muchacho ciego sube al colectivo, el chofer le dice que tiene libre el primer asiento. El muchacho ciego, antes de sentarse percibe que hay muchas personas paradas, entre ellas personas mayores. Agradece, pero indica que prefiere ir parado. Ante la insistencia de las personas alrededor y luego de haber apelado a un:*

- **Muchacho:** *Gracias, estoy muy cómodo. Gracias, ya me bajo*
- **Relator:** *Apela a su mentira infalible*
- **Muchacho:** *Gracias, tengo colatesnosis intermedia*

### Fin del relato



**Descripción:** Joven ciego en el interior de un bus

Considerando este segundo ejemplo de audiorrelato, debemos interrogarnos acerca del mensaje que construimos como comunicadores institucionales o de organizaciones.

¿Cómo actúa nuestro mensaje?

### Audiorelato 3

#### Persona ciega en el supermercado

- **Relator:** *En la caja del supermercado, un señor con discapacidad visual se suma a las filas esperando que le cobren. En ese momento, un guardia de seguridad se acerca y le dice...*

- **Guardia:** *Usted pase por aquí, tiene prioridad.*

- **Relator:** *A lo que el sujeto responde que puede esperar.*

*El guardia insiste.*

- **Guardia:** *Está en su derecho, señor.*

- **Señor:** *Sí, lo sé, pero no lo ejerzo porque puedo esperar como los demás.*

- **Relator:** *Ante esta respuesta, el personal de seguridad insiste nuevamente...*

- **Guardia:** *Señor no me comprometa, por favor.*

#### Fin del relato



**Descripción:** Persona ciega en el interior de un supermercado

¿Realmente reflexionamos sobre dónde impacta esa tensión que nosotros intentamos transmitir con nuestras acciones?

## **Audiorelato 4**

### **Persona ciega en la fila de la panadería:**

- **Persona:** ¡Hola buen domingo! –saludé a las personas que hacían fila temprano afuera de una panadería santafecina, sospechando que venían por lo mismo que yo, en busca de algo rico para acompañar unos mates.

Cuando me acerqué, aproveché los bullicios de los saludos que me devolvieron para ubicar más o menos la fila y consultarle a una de las personas si era la última de la fila.

De inmediato, casi al unísono, como un coro bien afinado respondieron:

- **Otro:** Venga, señor, póngase primero usted...

- **Otro:** Acá es el comienzo.

- **Otro:** No hay problemas, le corresponde, por favor.

- **Persona:** ¡Muchas gracias! Pero prefiero hacer la fila –respondí ante ese gesto bien aprendido, de educados o de lo que se debe hacer. Hice una mueca de tranquilidad, entremezclada con simpatía.

Casi al mismo tiempo, pude percibir la puerta de ingreso del local comercial, desde donde provenía el murmullo de la voz de la persona que atiende y el cliente poniendo en una bolsita el pedido. Desde adentro, los inconfundibles aromas y calores llamaron como siempre mi atención.

*A mi alrededor, las personas que se encontraban en las filas no cesaban de ofrecer con mucho afecto el lugar.*

*Nuevamente mis gestos y palabras resultaban infructuosas, hasta que, como una última alternativa, mientras me dirigía hacia el final de la fila que nadie indicaba y tenía que adivinar, me di la vuelta dirigiendo mi atención a las voces ubicadas en el inicio de la fila. Me casé unos instantes mientras se apagaban las indicaciones y cuando pude nuevamente sonreí con gestos de agradecimientos y dije:*

**- Persona:** *¡Muchísimas gracias! Consulto por el final de la fila porque prefiero hacerla.*

*Luego de consultar un par de veces por el final de la fila, que seguían sin contarme, me ubiqué entre los murmullos que crecían inconformes con mi decisión, escuchando, adivinando e ignorando mi presencia. Las solapadas subvaloraciones y los eufemismos de siempre.*

**- Otro:** *¡Qué ejemplo de vida!, ¡qué increíble!*

**- Otro:** *¡Debe ser difícil aceptarlo! ¡Me emociona, yo de qué me quejo!*

**- Otro:** *¡Hermoso domingo!*

**- Persona:** *Bueno, bastante –le dije a mi compañero de fila y, como buscando su complicidad, le digo–: ¿te imaginas, cuando quiero dar el asiento en el colectivo, el kilombo que se arma?*

**Fin del relato**

Este relato nos lleva a pensar en todo lo que rodea la discapacidad:

- \* ¿Qué es lo que pasa detrás de las palabras cuando se menciona la discapacidad?
- \* ¿Cómo se puede comunicar sin manchar?

Todo esto tiene que ver con la búsqueda de una comunicación con ética, que intente una justicia en el mensaje, en los modos y en el cómo comunicar. Hace falta la experiencia para volver a resignificar y deconstruir aquello que fue tan mal construido.

## **¿QUÉ CONDICIONES NECESITA UN ESTUDIANTE PARA PRODUCIR MATERIALES COMUNICACIONALES ACCESIBLES?**

Durante la Tecnicatura Universitaria de Lenguas de Señas Argentina (TULSA), se recomendó que los estudiantes puedan contar con unos espacios adecuados.

Asimismo, para producir sus trabajos prácticos se establecieron determinados criterios de accesibilidad o condiciones para el señante

- \* Usar un fondo liso
- \* Vestir preferentemente de color negro
- \* No usar objetos que puedan distraer
- \* Llevar un peinado sobrio

\* Contar con una buena iluminación

Todo el material trabajado debe ser supervisado o validado por asesores sordos.

Los materiales audiovisuales de difusión deben contemplar el lenguaje de señas, una voz en off y el subtitulado.

# EXPERIENCIAS DE ÉXITO



## **DeSeAr con Inclusión**

El proyecto sobre derechos sexuales y reproductivos de mujeres de Argentina “DeSeAr con inclusión” empezó en el 2019 por una iniciativa conjunta de FUSA para la Salud Integral con perspectiva de Derechos Asociación Civil (FUSA AC), la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI) y el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

En Argentina, la mayoría de las mujeres con discapacidad no pueden acceder a servicios de salud sexual y reproductiva que sean respetuosos de sus derechos. Esto se debe a que muchos de estos servicios son prestados en entornos inaccesibles y por equipos de salud que no están adecuadamente capacitados.

En estos contextos, se niega la atención a mujeres con discapacidad, no se les brinda información objetiva sobre su salud sexual y reproductiva, se les impide elegir libremente el método o práctica anticonceptiva que desean utilizar, y se les somete a prácticas forzosas, como la esterilización quirúrgica sin consentimiento informado, entre otras violaciones a sus derechos.

Se deben derribar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales. DeSeAr busca erradicar estas formas de violencia y discriminación contra las mujeres con discapacidad y promover los derechos sexuales y reproductivos de las más de dos millones de mujeres con discapacidad que viven en Argentina.

DeSeAr comprende tres estrategias articuladas y basadas en el dicho “Nada sobre nosotras sin nosotras”. Los tres ejes de acción claves son los siguientes:

- \* Talleres con mujeres con discapacidad.
- \* Talleres con profesionales de salud.
- \* Incidencia política (reforma de la Ley 26.130 de Contracepción quirúrgica).

Este proyecto realizó talleres presenciales y virtuales para compartir experiencias con mujeres con discapacidad y desarrollar en forma conjunta herramientas que fortalezcan su liderazgo en la promoción de su derecho a la salud sexual y reproductiva.

Gracias a este trabajo se realizaron una serie de materiales, como spots audiovisuales y radiales con el hashtag “SOMOSDESEAR”, disponibles en la plataforma de YouTube: #SOMOSDESEAR NEA “Tenemos derecho a firmar el consentimiento informado para las prácticas médicas”

**(<https://youtu.be/MySXLdwcDXY>).**

Todos los materiales están en formato braille, escrito en lenguaje sencillo orientado a la lectura fácil. Estas acciones son importantes para garantizar el derecho básico a la información.

Con respecto a la accesibilidad, desde la planificación, se contemplan el tiempo para la audiodescripción y

el recuadro para la intérprete en lenguaje de señas. Todo está pensado previamente y la producción es un proceso de aprendizaje mutuo. Por ejemplo, incorporar a la intérprete de lenguaje de señas implicaba que el spot no podía ir tan rápido. Es importante considerar los tiempos en la producción, sin descuidar que el material sea dinámico, que el lenguaje sea sencillo y que todo se describa de forma clara.

Cabe señalar que el consentimiento informado no es solo la firma, es un proceso que inicia desde que la persona tiene la posibilidad de iniciar un tratamiento o una intervención. Este proceso debe estar garantizado por una comunicación accesible, tiene que estar mediado, adaptado y contar con las medidas de accesibilidad pertinentes. Entonces, si se trata de una persona con discapacidad visual, la información debe estar en formato braille, la explicación debe ser clara y el lenguaje sencillo. Este proceso termina con la firma en un formato accesible que la persona interesada pueda ejecutar.

Los spots radiales se realizaron durante el 2019. Se difundieron a través de diferentes radios comerciales de alcance nacional. Con la pandemia y el aislamiento, los encuentros personales con las mujeres fueron imposibles. Por esta razón, se decidió seguir armando campañas para difundir el trabajo que se había estado haciendo. Se les pidió a las mujeres enviar audios por WhatsApp. Con ese material, además de fotos y videos, se armaron campañas en formato accesible. El audio se agregó subtulado y en la lengua de señas. A través de sus voces, las mujeres se mostraron empoderadas. Esas voces contaban cómo ellas seguían participando y activando por sus derechos.

Otro de los productos y herramientas desarrolladas en el proyecto fue la aplicación móvil Nuestra decisión . Esta app tiene diferentes secciones; por ejemplo, muestra los lugares de atención más cercanos, tiene un foro, y una sección donde se habla de los derechos sexuales y reproductivos en lenguaje sencillo.

### **Núcleo Interdisciplinario de Comunicación y Accesibilidad (NICA)**

NICA busca generar conocimiento y capacidades que contribuyan al desarrollo académico en materia de accesibilidad y al cumplimiento pleno del derecho a la comunicación. Los estudios de accesibilidad pueden entenderse como el campo que se ocupa de la investigación de los procesos y fenómenos de la accesibilidad, así como del diseño, la aplicación y la evaluación de sus metodologías.

Se aborda la accesibilidad comunicacional desde la realización y el estudio de soluciones y desarrollo, para que más personas participen de los procesos, contenidos y medios de comunicación, independientemente de su lengua, edad, trayectoria educativa, condición física o mental, contexto o incluso preferencias. En los últimos años, este proceso se ha estado construyendo con base en tres grandes cambios.

El primer cambio es de enfoques particularistas por enfoques universalistas. Esto quiere decir que la accesibilidad comunicacional ya no se limita a poblaciones específicas, como las personas en situación de discapacidad, sino que se considera beneficiosa para todas las personas.

En segundo lugar, se dio un giro en el diseño enfocado en los expertos, como los únicos poseedores del saber, a los diseños centrados en los usuarios potenciales, pues se entiende que estos son portadores de conocimientos valiosos para los procesos de construcción de accesibilidad.

El tercer movimiento fue el cambio de los enfoques reactivos y productivos. Se desplaza la idea de que la accesibilidad es algo que se aplica con posterioridad al diseño de los productos. Existen grandes beneficios en desarrollos cada vez más tempranos de la accesibilidad. Hay que pensar en la accesibilidad desde la concepción y no como un proceso de adaptación.

Estos movimientos epistemológicos han provocado gran impacto en la accesibilidad y la comunicación, como las transformaciones en los productos y mensajes comunicacionales que se realizan en el campo profesional de la comunicación y accesibilidad. Como ejemplo tenemos la diversidad de formatos para contenidos comunicacionales realizados con herramientas de accesibilidad, la traducción e interpretación de lengua de señas a lenguas orales o viceversa, los subtítulos, la audiodescripción, la lectura fácil y otras. Asimismo, surgen nuevas prácticas profesionales, roles, actores y tecnologías que se incorporan en los procesos de construcción.

Por este motivo, el núcleo lleva adelante una propuesta curricular de grado dirigida a estudiantes. Se denomina espacio de formación integral en comunicación y accesibilidad. Los futuros profesionales van a

enfrentar y están enfrentando los nuevos desafíos del campo y del rol de la profesión, y van a impulsar las transformaciones necesarias para que la comunicación y sus procesos sean accesibles.

Este espacio de formación integral se denomina EFI porque integra la enseñanza, la investigación y la extensión; tiene un carácter interdisciplinario con un enfoque desde la ecología de saberes. La comunicación y la accesibilidad necesitan de distintos acumulados disciplinarios y de saberes de otros acumulados, de la experiencia de la cotidianidad que tienen las organizaciones de la sociedad civil con las que se trabaja. Asimismo, se aborda la accesibilidad desde una perspectiva de derechos humanos, pues concierne y beneficia a todas las personas y no solamente a un grupo. Si los procesos y los medios de los productos de comunicación son accesibles, benefician a todas las personas independientemente de su lengua, su trayectoria social, educativa y cultural, su condición física y mental, su trayectoria, su contexto y sus preferencias.

Se enseña comunicación y accesibilidad en un aula diversa, formada por estudiantes de diferentes facultades, carreras y distintas orientaciones disciplinarias, que son de la capital y del interior. También forman parte, como estudiantes, representantes de la sociedad civil: se trabaja con la Asociación de Sordos del Uruguay, con la Asociación Down del Uruguay y la Unión Nacional de Ciegos. Por tanto, las aulas también tienen que ser accesibles; esto implica pensar y enseñar cuáles son las mejores formas de enseñar y cuáles son las barreras a derribar en las clases. Transformar las prácticas y las formas de enseñar no es tan sencillo, pero esto

supone un viaje creativo para explorar en conjunto cómo hacer un aula accesible.

Se enseña accesibilidad y comunicación desde un formato de laboratorio, exploración y producción de accesibilidad creativa, y codiseño. La exploración consiste en investigar cómo producir accesibilidad y hacerla. Hacer, producir e investigar son etapas interactivas que se retroalimentan para poder enseñar, por y para hacer mejor. El codiseño corresponde al trabajo con estudiantes y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, también en consulta y validaciones con potenciales usuarios.

La exploración, el codiseño y el laboratorio se desarrollan de forma creativa, porque se trabaja esencialmente sobre piezas de comunicación audiovisual y cortometrajes cinematográficos. Se piensan como piezas únicas, es decir, cómo conviven, en un único artefacto cultural, la audiodescripción, los subtítulos descriptivos, la traducción a lenguaje de señas. La producción y el diseño se realizan de forma articulada e integrada. Por ejemplo, hay que considerar cómo conviven los diferentes elementos visuales en la pantalla; los elementos de la banda sonora, la audiodescripción y las locuciones.

El cine, en cuanto arte, desafía a pensar la accesibilidad como una intervención artística. Entonces, la producción de accesibilidad necesita integrarse de forma armónica con la obra, la banda sonora, la fotografía, el tratamiento narrativo. No solamente se busca una mejor comprensión de la obra sino que sea una experiencia estética, con valor y aporte artístico. La experiencia estética no es menor: muchas veces

consumir un producto audiovisual, cuando se piensa en la accesibilidad, no necesariamente supone una experiencia estética para el usuario. Por lo tanto, pensar y diseñar procesos de producción que integren la exploración creativa pretende generar el acceso a los contenidos y también realizar contribuciones artísticas que favorezcan la experiencia de consumo de los contenidos de comunicación.

En prospectiva, se considera importante estimular aún más el desarrollo de la investigación y la extensión estudiantil en esta área, ampliar a otras carreras universitarias este espacio de formación integral. Asimismo, es necesario trabajar junto a más organizaciones de la sociedad civil y profundizar la investigación, sobre todo, en las preferencias, las formas de consumo y la recepción de los productos de comunicación accesible. Esto con el fin de conocer cuáles son las mejores formas para que un mensaje, un medio, un producto y un proceso de comunicación sea realmente accesible.

Debemos hacernos preguntas como ¿cuál es el mejor plano para filmar a una persona señante que va a realizar la lengua de señas frente a pantalla?, ¿cuál es la mejor iluminación?, ¿el tamaño de la persona señante facilita la comprensión?, ¿cómo se integra esto con los demás elementos que están en pantalla?, ¿qué pasa con los sonidos de la banda sonora y la audiodescripción?, ¿se pueden integrar de manera armónica como una única obra?, ¿qué pasa cuando la experiencia de visionado de las personas?, ¿qué escuchan?, ¿a qué prestan atención?, ¿qué disfrutan?, ¿se pueden meter en las historias?, ¿qué información mantienen?, ¿cuáles son los aspectos que más les gustan?, etc. Para responderlas también es importante desarrollar

procesos consultivos y participativos, que en Uruguay hacen falta. De este modo se pueden desarrollar guías y recomendaciones basadas en procesos consultivos y participativos, que recojan evidencia mediante investigaciones.

Respecto a la accesibilidad y la comunicación y desde dónde se abordan, NICA considera que todas las personas tenemos el derecho al consumo de la comunicación y la cultura. No se trata solo de acceder a la comprensión o recepción de un contenido en términos de información, sino de brindar una experiencia de disfrute. La accesibilidad es una invitación a explorar un mundo creativo que no tiene límites.

### **Tecnicatura Universitaria de Lenguas de Señas Argentina (TULSA)**

La Tecnicatura Universitaria de Lenguas de Señas Argentina (TULSA) pertenece a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Es una propuesta de carrera, con duración de dos años y medio, que se desarrolló en la ciudad de Paraná. Está destinada prioritariamente a las personas sordas de todo el país y tiene modalidad semipresencial. Estudiantes de 17 provincias llegaban a cursar una vez por mes durante dos años y medio. Había personas sordas y algunos extranjeros, como uruguayos y un venezolano.

La tecnicatura tenía la particularidad de ser una carrera cien por ciento hecha en lengua de señas argentina. Los equipos docentes estaban conformados por personas oyentes, profesores sordos y, si los profesores oyentes no sabían lenguaje de señas, se incorporaba un equipo de intérpretes y asesores sordos para

hacer la traducción de las clases. Se traducían los materiales de estudio, las informaciones académicas, las inscripciones a becas y todo lo que contempla la vida universitaria en general, no solo como trayectoria educativa, también los proyectos de extensión e investigación, las elecciones de centros de estudiantes, etc. Toda la facultad y algunos elementos de la universidad tuvieron que ser accesibles a partir del ingreso de 220 estudiantes sordos de todo el país. La carrera estaba compuesta por cinco cuatrimestres, con 25 materias a lo largo del curso.

Actualmente, la matrícula de graduados es de 150 alumnos; es decir, más del 50 % ha recibido su título universitario. TULSA no es solo un reconocimiento a la comunidad sorda y hacia su lengua y sus derechos lingüísticos, también representa una pequeña cuota para saldar una deuda de la democracia argentina con esta comunidad y su derecho a acceder a la educación universitaria. Esta carrera, que se inició en principio el 2017, no hubiese sido posible sin varios eventos y proyectos de investigación, de extensión, de desarrollo tecnológico y social, y la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español, que tiene tres cortes dictadas hasta el momento (2013, 2014 y 2016). Apelamos a que, a lo largo y ancho del país, se expandan formaciones que profesionalicen el trabajo de los intérpretes de lengua de señas.

# CONCLUSIONES



Los contenidos de la presente guía están diseñados para que podamos ampliar y precisar el vocabulario y las expresiones para referirnos a las personas con discapacidad. Asimismo, son útiles para la generación de contenidos, de modo que cuenten con los criterios necesarios de accesibilidad y de inclusión.

El objetivo es eliminar cualquier tipo de discriminación y que la comunicación no la genere. Por eso es importante establecer lineamientos que hagan más armónica nuestra convivencia en comunidad y no se excluya a nadie bajo ningún concepto.

El contenido de la guía también es fundamental para todas las autoridades, pues tienen la obligación de transmitir información y dar mensajes a sus administrados. Por lo tanto, el lenguaje que usen tiene que cumplir con los criterios propuestos en esta guía. Además, es del interés del público en general, ya que convivimos e interactuamos constantemente con una multiplicidad de personas, cada una con sus propias características y particularidades.

Las recomendaciones propuestas por esta guía se han elaborado con base en la experiencia y las vivencias de personas que han trabajado en el contexto propuesto. Este contenido recoge sus desafíos y aprendizajes. La comunicación y las maneras de expresarla accesiblemente están en construcción permanente. Las experiencias y recomendaciones que puedan existir respecto a este tema ayudarán a mejorar las formas de comunicación. De este modo será posible contribuir a la interrelación entre las personas. contribuir en la interrelación entre las personas.



# BIBLIOGRAFÍA



Alcaín, E., y Álvarez, G. (2015). *La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de los derechos a los hechos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Asamblea General de Naciones Unidas. (2013). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Ginebra.

Castillero, O. (10 de diciembre del 2021). Los 6 tipos de discapacidad y sus características. *Psicología y mente*. Recuperado de <https://psicologiymente.com/salud/tipos-de-discapacidad>.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (CNCA). (2017). *Recomendaciones. Uso de lenguaje inclusivo. Persona en situación de discapacidad*. Sección de Participación Ciudadana, Género e Inclusión.

Mercociudades (2021). *El acceso a la comunicación en el paradigma social de la discapacidad* [documento inédito de sistematización de eventos realizados en Santa Fe (Argentina) y Montevideo (Uruguay) en los meses de julio, septiembre y noviembre].

Municipalidad General de Pueyrredón. (17 de diciembre del 2021). Accesibilidad comunicacional. *Municipalidad General de Pueyrredón*. Recuperado de <https://www.mardelplata.gob.ar/derechoshumanos/comunicacionaccesible>

Naciones Unidas. (2014). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Serie de capacitación profesional*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.

Observatorio de accesibilidad y vida independiente. (12 de diciembre del 2021). Accesibilidad universal. *Observatorio de accesibilidad y vida independiente*. Recuperado de <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/3104>

Pérez, M. y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidades*, 7(1), 7-27.

Sigal, D. (2013). Mirando la discapacidad desde la comunicación. *Contextos de Educación*, 44-52.  
Recuperado de <https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol14/pdfs/05-sigal.pdf>

Uzcategui, A. (2006). *Lenguaje y Comunicación*. Valencia: Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño".





**MERCOCIUDADES**

**Descripción:** Logo Mercociudades